



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

36 2 / 0 1

Salta, 15 AGO 2001
Actuación N° 81/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 272/99, mediante la cual se aprueba el tema del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "Calidad de Atención: Satisfacción del Usuario de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta", presentado por la Maestrando Lic. Yolanda Navia Sanchez, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Maestrando Lic. Yolanda Navia Sanchez, realizó en tiempo y forma la presentación del Proyecto de Tesis.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Tesis de las Maestrías en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles de esta Facultad, (Resolución Interna N° 478/97), la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone el Tribunal Evaluador para el mencionado trabajo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/01 del 07/08/01)

ARTICULO 1°. Designar el siguiente Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "CALIDAD DE ATENCIÓN: SATISFACCION DEL USUARIO DE LA OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", presentado por la Lic. Yolanda F. NAVIA SANCHEZ:

TITULARES:

Mg. Analía Mesquida de Alvarado
Mg. Alfredo Elio Querio
Mg. María del Carmen Zimmer Sarmiento

SUPLENTES

Mg. Sara Elena Acosta



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

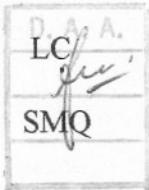
36 2 / 0 1

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 15 AGO 2001
Actuación N° 81/98

Mg. Mercedes Adriana Pereyra

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Tribunal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud